



SINTESIS EVALUACION FORTAMUN 2017

Para la evaluación de Consistencia y Resultados en el Municipio de Candelaria del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** acuerdo con el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal se considera con la perspectiva de requerimientos de los municipios, dando prioridad al pago de obligaciones financieras, de derechos y aprovechamiento por concepto de agua y necesidades vinculadas con la Seguridad Pública.

Por disposición legal este **Fondo**, es objeto de un proceso de Evaluación externa, a efecto de determinar la consistencia, congruencia, eficiencia y eficacia en la determinación de las necesidades detectadas y en la orientación de resultados para abatir dichas necesidades. Misma que se realizó conforme a los **Términos de Referencia para Evaluaciones de Consistencia y Resultados de Programas Financiados con Recurso Federales** que señala el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**CONEVAL**).

La metodología se divide en 7 grandes temas las cuales incluyen preguntas específicas, de las que **20** deben ser respondidas mediante un esquema binario (**SÍ/NO**) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

Las preguntas que no tienen respuestas binarias, se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo. La evaluación se realizó mediante un trabajo de gabinete, con base a la información proporcionada por los responsables del Programa.

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa.	1 a 2	2
Contribución a las metas y objetivos nacionales.	3	1
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.	8	1
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	4 a 7	4
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	10 a 11	2
Presupuesto y rendición de cuentas.	12 a 20	9
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.	9	1
TOTAL		20



La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra al acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, base de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.



Anexos



Anexo 1. Análisis Interno: Fortalezas y Oportunidades, Retos y Debilidades, y Recomendaciones



TEMA I: Características del Fondo		
FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	No. de Pregunta	
1.-El FORTAMUN-DF cumple con la Normatividad aplicable, además de tener definidos los bienes y servicios que se generan con el recurso.	1	
RETOS O DEBILIDADES	No. de Pregunta	RECOMENDACIONES
1.- No se encontraron retos o debilidades.		1.- N/A

TEMA II: Planeación Estratégica		
FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	No. de Pregunta	
1.- El FORTAMUN-DF tiene clara y definida su alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.	2	
2.- Los indicadores en la Matriz de Indicadores para Resultados son claros.	10 y 11	
RETOS O DEBILIDADES	No. de Pregunta	RECOMENDACIONES
1.- No se encontraron retos o debilidades		1.- N/A

TEMA III: Operación		
FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	No. de Pregunta	
1.- El proceso oficial para la ministración de los recursos del FORTAMUN-DF en el Municipio de Candelaria está claramente definido.	12	
2.- El Municipio de Candelaria cuenta con estudios de diagnóstico adecuados que justifican la producción y entrega de los bienes y servicios generados con recursos del FORTAMUN-DF.	13	
3.-Las dependencias municipales ejecutoras del FORTAMUN-DF cuentan con una estructura organizacional que les permite generar y entregar los recursos del FORTAMUN-DF.	14	
4.- Existe congruencia entre los bienes y servicios generados con el recurso del FORTAMUN-DF y la normatividad aplicable.	19	
5.- El Ente Público responsable del Fondo cuenta con Procedimientos institucionales sistematizados.	14	
6.- Los mecanismos para la selección de beneficiarios de los bienes y servicios que se financian con recursos del Fondo cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en la NormatividadAplicable.	6	
7.- Los procesos de Gestión que se realizan para la entrega/ recepción de los bienes y servicios generados con recursos del Fondo a los Beneficiarios están plenamente identificados por los entes ejecutores.		



RETOS O DEBILIDADES	No. de Pregunta	RECOMENDACIONES
1.- No se tiene evidencia de algún tipo de manual de Procedimientos de las dependencias municipales ejecutoras del FORTAMUN-DF.	14	1.- Elaborar manual de Procedimientos que faciliten la operación y administración de los procesos a realizar por parte de las dependencias ejecutoras del FORTAMUN-DF, e identificar las áreas responsables de cada proceso.

TEMA IV: Evolución de la Cobertura		
FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	No. De Pregunta	
1.- La eficiencia en la cobertura por parte de las dependencias ejecutoras del FORTAMUN-DF, fue del 100%.	15	
2.- La población atendida corresponde a lo establecido en la normatividad aplicable del FORTAMUN-DF.	8	
RETOS O DEBILIDADES	No. De Pregunta	RECOMENDACIONES
1.-La variación de la cobertura de atención anual entre el 2016 y 2017 no hubo variación (0%)		1.- Diseñar estrategias que incrementen la capacidad de atención a la población beneficiaria.

TEMA V: Resultado y Ejercicio de los Recursos		
FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	No. De Pregunta	
1.- En el Municipio de Candelaria se financiaron un total de 02 proyectos con recursos del FORTAMUN-DF para el ejercicio fiscal 2017.	16	
2.- Para el ejercicio fiscal 2017, el Municipio de Candelaria recibió los recursos del FORTAMUN-DF en tiempo y forma.	16	
3.- En el ejercicio fiscal 2017, se pagó el 100% del presupuesto planificado.	18	
RETOS O DEBILIDADES	No. De Pregunta	RECOMENDACIONES



Anexo 2

Aspectos Susceptibles de Mejora



Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación				Priorización		
	AE	AI	AID	AIG	Alto	Medio	Bajo
1. Elaborar una MIR municipal del FORTAMUN-DF a través de la Metodología del Marco Lógico que indica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el objetivo de medir el desempeño del FORTAMUN-DF.	X						X
2. Elaborar manual de procedimientos que faciliten la operación y administración de los procesos a realizar por parte de las Dependencias Ejecutoras del FORTAMUN-DF., e identificar las áreas responsables de cada proceso.		X				X	
3. Diseñar estrategias que mantengan o incrementen la capacidad de atención a la población beneficiaria.	X					X	
4. El <i>Sistema de Formato Único (SFU)</i> , con el fin de que ésta sea consistente, fiable y evaluable.	X				X		
5. Revisar los reportes del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) con relación a las metas programadas y cumplidas en el cuarto trimestre del 2017 y el Informe Definitivo para aclarar las inconsistencias.	X				X		



ANEXO 3. HALLAZGOS



DESEMPEÑO DEL FONDO EN CUANTO A:

RUTA DE REFERENCIA	HALLAZGO
Cumplimiento de objetivos y metas	Se realizaron 02 proyectos de infraestructura social, y se cumplieron 2 de las 4 metas posibles del fondo en el SRFT, en las metas programadas y cumplidas en el primer y cuarto trimestre y en el Informe Definitivo en el PASH están al 100%.
Evolución de la cobertura de atención	Se atendió al 100% de la población objetivo durante el 2017; se observa una variación porcentual anual en la cobertura de atención de menos 0.0% entre los años de referencia (2016 y 2017), lo que indica que en el año inmediato anterior se atendió al 100% de la población potencial con proyectos de infraestructura social para el desarrollo.
Evolución del ejercicio de los recursos	Se ejerció el 100% del presupuesto planificado; y se observa que el gasto esperado de acuerdo con las metas logradas (reportadas), es igual al gasto pagado sin diferencia alguna.
Principales fortalezas encontradas (la más relevante por tema analizado)	Tema 1: El FORTAMUN-DF cumple con la Normatividad aplicable, además de tener definidos los bienes y servicios que se generan con el recurso.
	Tema 2: El Fondo tiene clara y definida su alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.
	Tema 3: Las Dependencias municipales Ejecutoras del FORTAMUN-DF cuentan con una estructura organizacional que les permite generar y entregar los recursos del FORTAMUN-DF.
	Tema 4: La Eficiencia en la cobertura por parte de las Dependencias Ejecutoras del FORTAMUN-DF, fue del 100%.
Principales retos u oportunidades encontradas (la más relevante por tema analizado)	Tema 1: N/A
	Tema 2: N/A
	Tema 3: No se tiene evidencia de algún tipo de manual de procedimientos de las dependencias municipales Ejecutoras del FORTAMUN-DF.
	Tema 4: La variación de la cobertura de atención anual entre el 2016 y 2017 es de menos 1.0%.
	Tema 5: N/A
Aspectos susceptibles de mejora de nivel prioritario (alto) a atender	1.- N/A.
	2.- Revisar los reportes del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) en relación a las metas programadas y cumplidas entre el primer y cuarto trimestre del 2017 y el Informe Definitivo para aclarar las inconsistencias.
	3.- Elaborar manuales de procedimientos que faciliten la operación y administración de los procesos a realizar por parte de las dependencias ejecutoras del FORTAMUN-DF, e identificar las áreas responsables de cada proceso.
	4.- Cumplir o en su caso reportar correctamente las metas logradas con el fin de contar con una eficiencia presupuestaria equilibrada.
	5.- Diseñar estrategias que mantengan o incrementen la capacidad de atención a la población beneficiaria.



ANEXO 4: FUENTES DE INFORMACIÓN



Fuentes de Información

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Consejo Nacional de Población.
- Diario oficial de la Federación.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018
- Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021
- Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018
- Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público



ANEXO 5: FORMATO DE DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (CONAC).



1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 15/01/2018.

1.3 Fecha de término de la evaluación: 31/05/2018.

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Ing. Francisco Sánchez Ramayo.

Cargo: Director de Planeación y Desarrollo Urbano.

Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.

1.5 Objetivo general de la evaluación

Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del FORTAMUN-DF correspondientes al año fiscal 2017 e incluidos en el Plan Anual de Evaluaciones con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas.
- Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención.
- Analizar la evolución del ejercicio de los recursos.
- Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, retos y oportunidades, y emitir recomendaciones pertinentes.
- Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología de evaluación contenida en los Términos de Referencia, está basada en los términos emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere este Gobierno Municipal, fueron adecuados algunos de los temas de análisis.

Esta metodología fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los Entes Públicos Municipales, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo; esto es, a nivel estratégico y con ello, mejorar la gestión orientada a resultados.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__Entrevistas__ Formatos__Otros _X_ Especifique: Información de gabinete consistente en: Documentos, Oficios, Normatividad, Acuerdos y Lineamientos, y Bases de datos.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; copiados y enviados como "Fuentes de información" por parte de la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Municipal, y remitida por esta última a la Instancia Técnica Evaluadora Externa.



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Se realizaron 02 proyectos, y se cumplieron 2 de las 4 metas posibles; por lo que se cumplen al 100% las metas programadas y cumplidas entre el primer y cuarto trimestre y en el Informe Definitivo en el PASH.
- Se atendió al 100% de la población potencial trianual, y al 100% de la población objetivo durante el 2016; se observa una variación porcentual anual en la cobertura de atención de no menos 33.04% entre los años de referencia (2016 y 2017), lo que indica que en el año inmediato anterior se atendió al 100% de la población potencial con proyectos de infraestructura social para el desarrollo.
- Se ejerció el 100% del presupuesto planeado; y se observa que el gasto esperado de acuerdo con las metas logradas (reportadas).

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).

2.2.1 Fortalezas:

*El FORTAMUN-DF cumple con la normatividad aplicable, además de tener definidos los bienes y servicios que se generan con el recurso.

*El Fondo tiene clara y definida su alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.

*Las dependencias municipales ejecutoras del FORTAMUN-DF cuentan con una estructura organizacional que les permite generar y entregar los recursos del FORTAMUN-DF.

*La Eficiencia en la cobertura por parte de las Dependencias Ejecutoras del FORTAMUN-DF, fue del 100%.

*Para el ejercicio fiscal 2017, el Municipio de Candelaria recibió los recursos del FORTAMUN-DF en tiempo y forma.

2.2.2 Oportunidades:

N/A

2.2.3 Debilidades:

*No se tiene evidencia de algún tipo de manual de procedimientos de las dependencias municipales ejecutoras del FORTAMUN-DF.

2.2.4 Amenazas:

No se identificaron amenazas.



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Tema I: Características del Fondo

Se observa que en el Municipio de Candelaria del Estado de Campeche el FORTAMUN-DF cumple con la normatividad aplicable, y la tipificación de los bienes y servicios cumplen con los lineamientos de ejecución del FONDO.

Tema II: Planeación Estratégica

El FORTAMUN-DF contribuye al cumplimiento de desarrollo a nivel Nacional, Estatal y Municipal. Ya que se identifica su alineación a los Planes de Desarrollo tanto Nacional, Estatal y Municipal.

Tema III: Operación

Se tienen identificados y oficializados los procesos que intervienen en la operación del FORTAMUN-DF en el Municipio de Candelaria, Asimismo, se observa que se cuenta con estudios diagnósticos que justifican la producción y entrega de los bienes y servicios.

Tema IV: Evolución de la Cobertura

La selección de beneficiarios de los bienes y servicios asociados al Fondo se realiza a través de las Ejecutoras mediante el catálogo de comunidades municipales, cuyos criterios refieren las condiciones de aplicación de los recursos.

Tema V: Resultado y Ejercicio de los Recursos

Fue capturado los resultados mediante el Sistema de Formato Único (SFU).

Conclusión General

El desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) del Municipio de Candelaria fue positivo, al tener claramente identificada su contribución a los objetivos de desarrollo Nacional, Estatal y Municipal. El destino de los recursos del FORTAMUN-DF en el Municipio de Candelaria cumple con lo establecido en la Normatividad Aplicable, siendo en su mayoría.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

N/A

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

M.C. Nancy Alcudia Robles

4.2 Cargo:

Evaluador certificado por GENEVAL/CONEVAL

4.3 Institución a la que pertenece:

Consultor independiente



4.4 Principales colaboradores: N/A
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
4.6 Teléfono (con clave lada):
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
5.2 Siglas: FORTAM UN-DF
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo: <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano. Nombre: Ing. Francisco Sánchez Ramayo. Cargo: Director de Planeación y Desarrollo Urbano. Correo electrónico institucional: planeacion@candelaria.gob.mx Teléfono institucional: 01 (982) 826 0277 Ext. 123
Unidad administrativa: Tesorería Municipal. Nombre: Juan José Cortés López. Cargo: Tesorero Municipal. Teléfono institucional: 01 (982) 826 0277y 01 (982) 826 0359.



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa X 6.1.2 Invitación a tres_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional_ 6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)_ Contrato Específico Institucional entre el Municipio de Candelaria, Campeche y el Evaluador independiente Cristian Alejandro Cervera de la Cruz.

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería del Municipio de Candelaria, Campeche.

6.3 Costo total de la evaluación: \$190,008.00 (Ciento noventa mil ocho pesos 00/100 M.N.). Complemento.

6.4 Fuente de Financiamiento: Gasto corriente.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.candelaria.gob.mx/#!/transparencia>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.candelaria.gob.mx/#!/transparencia>